PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N.° 443/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNERS PARA IMPRESORAS DE LA PGR" ID n.° 418.519, A LOS OFERENTES DIEGO DEJESÚS GONZÁLEZ CABAÑAS (GM DISTRIBUIDORA) PARA LA PROVISIÓN DE LOS LOTES n.° 1 Y n.° 2; Y SDA PARAGUAY S.A. PARA LA PROVISIÓN DEL LOTE n.° 3.-

Asunción, 07 de noviembre de 2022.-

VISTO: *El acta del Comité de Evaluación n.° 09 del 31 de octubre de 2022 y los antecedentes del llamado CD n.° 09/2022 "Adquisición de tintas y tóners para impresoras de la PGR" (ID n.° 418.519); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la ley n.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el inciso c) del artículo 34 expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, el Comité de Evaluación de la PGR, conformado por resolución PGR n.° 308 del 16 de agosto de 2022, procedió al análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, del punto 3. Acta de apertura, del acta del Comité de Evaluación surge cuanto sigue: "Se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 05 de octubre de 2.022 a las 10:10 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la Avda. Mariscal López n.° 2311 casi Venezuela, conforme al formato de acta aprobado por resolución DNCP n.° 1205/2021 artículo 1° "Objeto: Aprobar la implementación del acta de apertura electrónica para los procedimientos de contratación regidos por la ley n.° 2051/2003 «De Contrataciones Públicas», y la guía online para la utilización del módulo de acta de apertura electrónica la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: https:// www.contrataciones.gov.py/dncp/guias.html". En la fecha se presentaron cuatro (4) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas: Diego Dejesús González Cabañas por un monto total de ₲ 25.297.500; SDA Paraguay S.A. por un monto total de ₲ 14.625.000; Office Compu S.A. por un monto total de ₲ 15.212.500; y Printec S.A. por un monto total de ₲ 3.500.000".

ABG. FACUNDO FILÁRTIGA FRANCO
Secretario General
Procuraduría General de la República

Abg. Rodolfo A. Barrios Duba
Procurador General
Procuraduría General de la Republica

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N.° 443/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNERS PARA IMPRESORAS DE LA PGR" ID n.° 418.519, A LOS OFERENTES DIEGO DEJESÚS GONZÁLEZ CABAÑAS (GM DISTRIBUIDORA) PARA LA PROVISIÓN DE LOS LOTES n.° 1 Y n.° 2; Y SDA PARAGUAY S.A. PARA LA PROVISIÓN DEL LOTE n.° 3.-

Que, del punto 4. Verificación de documentos sustanciales del acta del Comité de Evaluación penúltimo párrafo, expresa lo siguiente: "En primer lugar, se determina que las ofertas presentadas por las firmas Diego Dejesús González Cabañas, que figura en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) con denominación social - nombre de fantasía GM Distribuidora, SDA Paraguay S.A, Office Compu S.A. y Printec S.A., cumplen con todos los requerimientos en la presentación de documentos sustanciales exigidos por el pliego de bases y condiciones".

Que, el último párrafo del punto 4. Verificación de documentos sustanciales del acta del Comité de Evaluación expresa: "Seguidamente se evaluaron las ofertas presentadas a partir del cuadro comparativo mediante los lotes con precios más ventajosos, con sus respectivas muestras a fin de evaluar las especificaciones técnicas y los documentos requeridos en la carta invitación".

Que, el informe del Comité de Evaluación en el segundo párrafo del punto 6. "Verificación de muestras", dice: "Para determinar que las muestras cumplen efectivamente con las especificaciones técnicas, se analizaron a partir de los precios más ventajosos del lote n.° 1 – Tintas para impresoras de la marca HP, que pertenece a la firma Diego Dejesús González Cabañas, que figura en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) con denominación social - nombre de fantasía GM Distribuidora, proveedor que posee el primer mejor precio y la segunda mejor oferta pertenece a la firma Printec S.A. Las muestras presentadas por ambas firmas cumplen con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones".

Que, el punto 9. Justificación del acta del Comité de Evaluación expresa: "Realizada la verificación de las planillas de precios y la validez de los documentos presentados por los oferentes, constatando además que las ofertas se ajustan al presupuesto de la PGR, para el objeto de gasto 342 "Útiles de escritorio, oficina y enseres", se considera prudente la recomendación de la adjudicación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe".

Que, el segundo párrafo del punto 10. Conclusión y recomendación del acta del Comité de Evaluación, expresa: "El Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado denominado Contratación directa n.° 09/2022 "Adquisición de tintas y tóners para la PGR" ID n.° 418.519 correspondiente al objeto de gasto 342 "Útiles de escritorio, oficina y enseres", de la siguiente forma: "Adjudicar por decisión de la máxima autoridad basada en el artículo 34 inciso c) de la ley n.° 2051/03 al oferente Diego Dejesús

ABG. FACUNDO FILARTIGA FRANCO
Secretario General
Procuraduría General de la República

Abg. Rodolfo A. Barrios Duba
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N.° 443/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNERS PARA IMPRESORAS DE LA PGR" ID n.° 418.519, A LOS OFERENTES DIEGO DEJESÚS GONZÁLEZ CABAÑAS (GM DISTRIBUIDORA) PARA LA PROVISIÓN DE LOS LOTES n.° 1 Y n.° 2; Y SDA PARAGUAY S.A. PARA LA PROVISIÓN DEL LOTE n.° 3.-

González Cabañas, que figura en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) con denominación social - nombre de fantasía GM Distribuidora, el Lote n.° 1 - Tintas para impresoras de la marca HP, por un monto total de ₲ 3.000.000 (guaraníes tres millones), IVA incluido, en base al decreto n.° 2992/2019, artículo 65. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y c) presente el precio evaluado como el más bajo. Así también el Lote n.° 2 – Tóner para impresoras de la marca Brother, por un monto total de ₲ 6.300.000 (guaraníes seis millones trescientos mil), IVA incluido, presentado como única oferta en el acto de apertura; Adjudicar al oferente SDA Paraguay S.A., el lote n.° 3 - Tóner para impresora de la marca Lexmark por un monto total de ₲ 14.625.000 (guaraníes catorce millones seiscientos veinticinco mil), IVA incluido, en base al decreto n.° 2992/2019, artículo 65. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones".

Que, por lo expuesto y en base al informe del Comité de Evaluación de la institución, se concluye adjudicar el llamado de referencia a las firmas recomendadas.

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Artículo 1°.- *Adjudicar conforme al artículo 34, inciso c) de la ley n.° 2.051/2003 "De contrataciones públicas", el llamado CD n.° 09/2022 "Adquisición de tintas y tóners para impresoras de la PGR" con ID n.° 418.519, al oferente Diego Dejesús González Cabañas, que figura en la Sub-secretaría de Estado de Tributación (SET) con denominación social - nombre de fantasía GM Distribuidora, para la provisión de los lotes n.° 1 y n.° 2 por un monto total de guaraníes nueve millones trecientos mil (₲ 9.300.000) IVA incluido.*

Artículo 2°.- *Adjudicar el llamado CD n.° 09/2022 "Adquisición de tintas y tóners para impresoras de la PGR" con ID n.° 418.519, al oferente SDA Paraguay S.A. para la provisión del lote n.° 3 por un monto total de guaraníes catorce millones seiscientos veinticinco mil (₲ 14.625.000) IVA incluido.*

Abg. Rodolfo A. Barrios Duba
Procurador General
Procuraduría General de la República

ABG. FACUNDO FILÁRTIGA FRANCO
Secretario General
Procuraduría General de la República

PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N.° 443/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNERS PARA IMPRESORAS DE LA PGR" ID n.° 418.519, A LOS OFERENTES DIEGO DEJESÚS GONZÁLEZ CABAÑAS (GM DISTRIBUIDORA) PARA LA PROVISIÓN DE LOS LOTES n.° 1 Y n.° 2; Y SDA PARAGUAY S.A. PARA LA PROVISIÓN DEL LOTE n.° 3.-

Artículo 3°.- *La presente resolución será refrendada por el Secretario General Interino.*

Artículo 4°.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Facundo Fernando Filártiga Franco
Secretario General Interino

Rodolfo Andrés Barrios Duba
Ministro – Procurador General